



Foro de los Países  
de América Latina  
y el Caribe sobre el  
**DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
Santiago  
22 a 26 de abril **2019**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Grupo de Trabajo sobre Medición y Registro de Indicadores relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres (GT-RRD)



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA E  
INFORMÁTICA



UNISDR

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción  
del Riesgo de Desastres



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA,  
ENCUESTAS Y CENSOS  
PARAGUAY

# CONTENIDO

---

1. El Grupo de Trabajo para la Reducción del Riesgo de Desastres
2. El marco de SENDAI
3. Actividades y Avances
4. Visión Nacional
5. Tareas Futuras

# DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA MEDICIÓN Y REGISTRO DE INDICADORES RELATIVOS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



- ✓ Creado en noviembre de 2017.
- ✓ 4 reuniones:
  - 2 reuniones presenciales: En Cartagena de Indias (Colombia) y Panamá.
  - 2 reuniones virtuales (videoconferencia)
- **10 países miembros:**  
Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Paraguay y República Dominicana.
- **Países coordinadores:** Paraguay y Perú.
- **Secretaría Técnica:** Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres - UNISDR.
- **Apoyo:**  
Área de Estadísticas Ambientales de la CEPAL y, Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente.
- **Respuesta a:**
  - Compromiso del Marco de Sendai, 2015-2030.
  - Adopción del informe de recomendaciones de GT-intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre indicadores y terminologías relacionados a la RRD.

# Objetivos

El objetivo del Grupo de Trabajo es la integración de los datos relacionados con la reducción del riesgo de desastres dentro de las estadísticas oficiales y permitir así beneficiarse de su rigor, solidez y calidad, avalada por los principios fundamentales de las Oficinas Nacionales de Estadística

Ser contraparte con otras comisiones económicas regionales sobre desarrollo de indicadores para la reducción del riesgo de desastres incluidos en los ODS

Definir o adaptar indicadores, normas mínimas y los metadatos de los datos relacionados con los riesgos de desastres relevantes a la Agenda 2030 y los ODS

Identificar, diseminar y aplicar metodologías para la medición de indicadores y el procesamiento de datos estadísticos con socios y técnicos pertinentes

# Avance de Actividades del GT-RRD

2018: Cartagena y Panamá  
2019: New York y 2 Virtuales

**8. Taller internacional en algún país miembro para difundir los resultados del informe de recomendaciones sobre la medición de los indicadores de RRD en el ámbito de las estadísticas oficiales.**

**1. Participación en eventos, intercambio de metadatos y metodologías y acompañamiento técnico.** — 90%

**7. Informe de recomendaciones sobre la medición de los indicadores de RRD en el ámbito de las estadísticas oficiales.**

**2. Directorio de especialistas de cada país en reducción del riesgo de desastres.** — 60%

**6. Informe de las estadísticas oficiales existentes (nivel nacional y regional) en materia de RRD**

**3. Marco teórico sobre el papel de la estadística y las oficinas nacionales de estadística en el registro de los eventos relacionados con la RRD (Marco de Sendai y ODS.)** — 60%

**5. Diagnóstico de brechas y necesidades en materia de RRD en América Latina y el Caribe**

**4. Obtención de información en instituciones especializadas en la gestión prospectiva y correctiva de la RRD en relación con los indicadores de los objetivos A, B, C, D y E del Marco de Sendai (38 indicadores).** — 30%



En trabajo — 30%

Difusión — 60%

En trabajo

En proceso de construcción — 60%

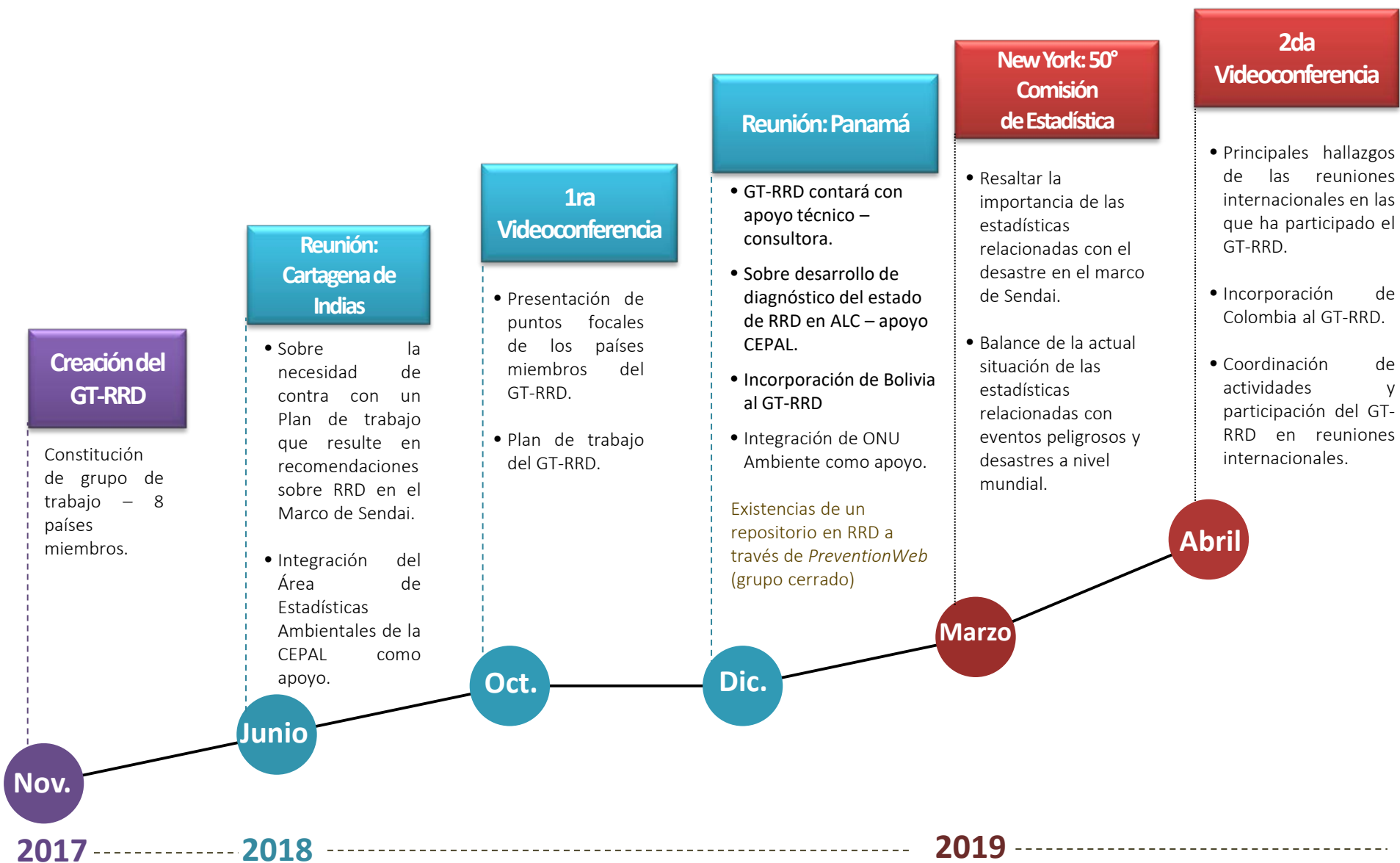
Apoyo de CEPAL y GIZ

70%

Documentación

30%

# Eventos del GT-RRD



# Marco Sendai

## Objetivo

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.

- Riesgo de pequeña y gran escala.
- Frecuentes y poco frecuentes.
- Súbitos y de evolución lenta.
- Naturales o causados por el hombre.
- Amenazas y riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos.

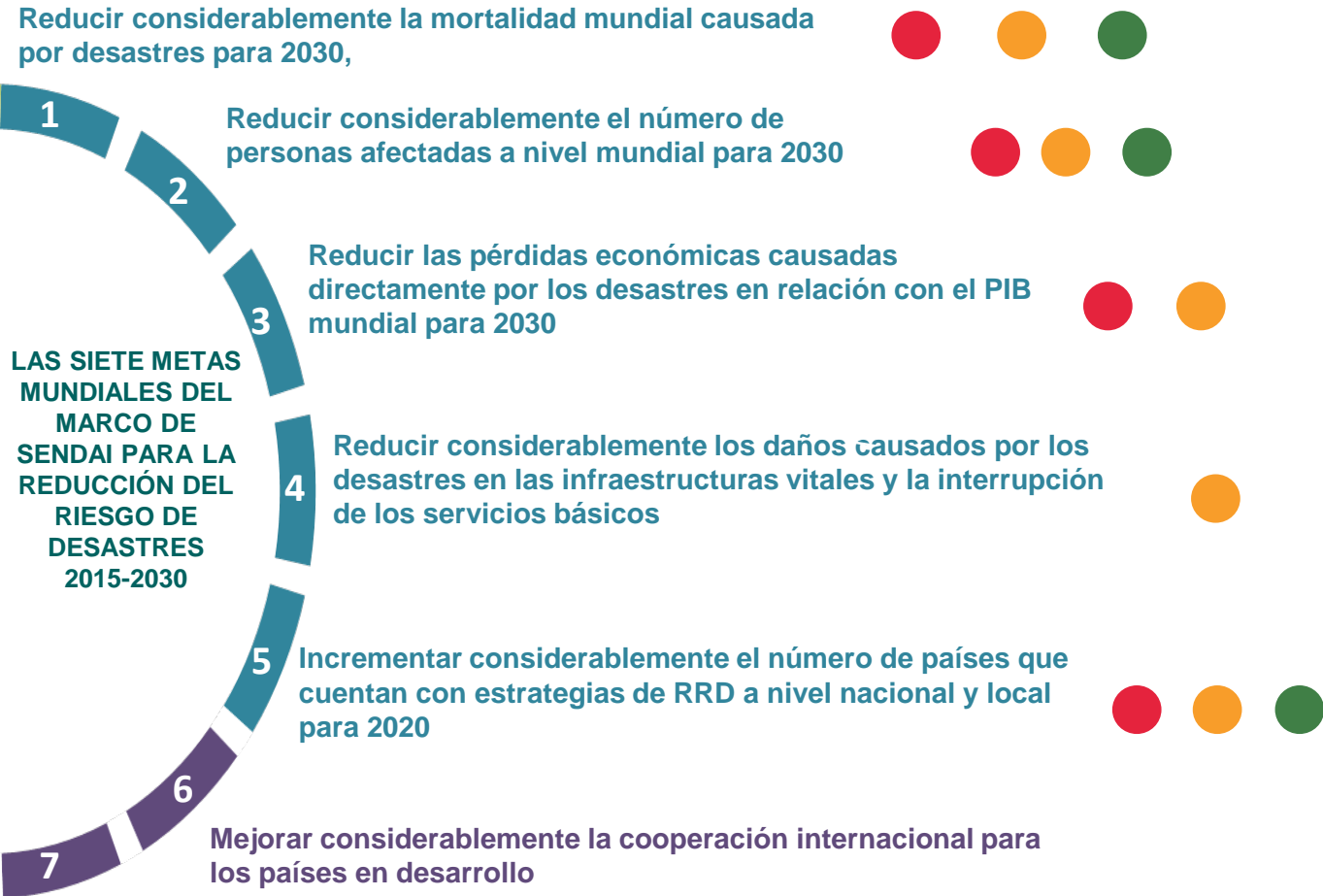
Aplicación

- Nacional
- Regional
- Local
- Internacional

# MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030



Objetivo / Meta



**1** FIN DE LA POBREZA

**Meta 1.5**

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**Meta 11.5**

**Meta 11.b**

**13** ACCIÓN POR EL CLIMA

**Meta 13.1**



# Visión del GT-RRD



# Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)



**“Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre ...”**

# Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)



El Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), es la fuente oficial de información especializada, confiable y actualizada, que permite a los ejecutores de la gestión del riesgo de desastres conocer los riesgos existentes en los ámbitos de su competencia.

- Autor Corporativo: CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)
- Año de Publicación: 2018
- Ciudad de Publicación: Lima

[Escenarios de Riesgo ante la Temporada de Lluvias 2018 - 2019 \(Aviso Meteorológico de Precipitaciones para la Sierra del 15 al 18 de abril 2019\)](#)

---

**MUCHAS GRACIAS**

---

*Meta A: Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por los desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030, respecto del período 2005-2015. 2020-2030, respecto del período 2005-2015.*

<b>Nº</b>	<b>Indicador</b>
A-1	Número de personas fallecidas y desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
A-2	Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
A-3	Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.

Meta B: Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.

<b>Nº</b>	<b>Indicador</b>
B-1	Número de personas directamente afectadas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
B-2	Número de personas heridas o enfermas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
B-3	Número de personas cuya vivienda ha sido dañada atribuido a los desastres.
B-4	Número de personas cuya vivienda ha sido destruida atribuido a los desastres.
B-5	Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos, atribuido a los desastres.

## Meta C: Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.

Nº	Indicador
C-1	Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto mundial (indicador compuesto).
C-2	<p>Pérdidas agrícolas directas atribuidas a los desastres.</p> <p>Se entiende que la agricultura abarca los sectores de cultivos, ganadería, pesca, apicultura, acuicultura y silvicultura, así como las instalaciones e infraestructuras afines.</p>
C-3	<p>Pérdidas económicas directas con respecto a todos los demás bienes productivos dañados o destruidos atribuidas a los desastres.</p> <p>Los bienes productivos se desglosarían por sector económico, incluidos los servicios, según las clasificaciones internacionales uniformes. Los países informarían sobre los sectores económicos pertinentes para sus economías. Esto se describiría en los metadatos afines.</p>
C-4	<p>Pérdidas económicas directas en el sector de vivienda atribuidas a los desastres.</p> <p>Los datos se desglosarían en viviendas dañadas y viviendas destruidas.</p>
C-5	<p>Pérdidas económicas directas derivadas de los daños o la destrucción de infraestructuras vitales atribuidas a los desastres.</p> <p>La decisión sobre los elementos de las infraestructuras vitales que vayan a incluirse en el cálculo será de los Estados miembros y se describirá en los metadatos acompañantes. Se incluirá cuando proceda la infraestructura de protección y la infraestructura verde.</p>
C-6	Pérdidas económicas directas por patrimonio cultural dañado o destruido atribuidas a los desastres.

**Meta D: Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.**

<b>Nº</b>	<b>Indicador</b>
D-1	Daños a infraestructuras vitales atribuidos a los desastres (indicador compuesto).
D-2	Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuido a los desastres.
D-3	Número de instalaciones educativas destruidas o dañadas atribuido a los desastres.
D-4	<p>Número de dependencias e instalaciones de infraestructuras vitales de otro tipo destruidas o dañadas atribuido a los desastres.</p> <p>La decisión sobre los elementos de las infraestructuras vitales que vayan a incluirse en el cálculo será de los Estados miembros y se describirá en los metadatos acompañantes. Se incluirá cuando proceda la infraestructura de protección y la infraestructura verde.</p>
D-5	Número de interrupciones de los servicios básicos atribuido a los desastres (indicador compuesto).
D-6	Número de interrupciones de los servicios educativos atribuido a los desastres.
D-7	Número de interrupciones de los servicios de salud atribuido a los desastres.
D-8	<p>Número de interrupciones de otros servicios básicos atribuido a los desastres.</p> <p>La decisión sobre los elementos de los servicios básicos vitales que vayan a incluirse en el cálculo será de los Estados miembros y se describirá en los metadatos acompañantes.</p>



**Meta E: Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.**

<b>Nº</b>	<b>Indicador para la medición en el ámbito mundial</b>
E-1	Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
E-2	<p>Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales.</p> <p>Deberá proporcionarse información sobre los niveles de gobierno por debajo del nivel nacional que tienen responsabilidades con respecto a la reducción del riesgo de desastres.</p>

**Meta F: Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.**

<b>Nº</b>	<b>Indicador</b>
F-1	<p>Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>La presentación de informes sobre la prestación o recepción de cooperación internacional para la reducción del riesgo de desastres se hará de conformidad con las modalidades que se apliquen en los países respectivos. Se alienta a los países receptores a proporcionar información sobre el monto estimado del gasto nacional en reducción del riesgo de desastres.</p>
F-2	<p>Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por organismos multilaterales.</p>
F-3	<p>Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por mecanismos bilaterales.</p>
F-4	<p>Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) para la transferencia y el intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres.</p>
F-5	<p>Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia y el intercambio de ciencia, tecnología e innovación en materia de reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo.</p>
F-6	<p>Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado al aumento de la capacidad de reducción del riesgo de desastres.</p>
F-7	<p>Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para el fomento de la capacidad en relación con la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo.</p>
F-8	<p>Número de países en desarrollo que cuentan con apoyo de iniciativas internacionales, regionales o bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres.</p>

**Meta G: Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a estos, para 2030.**

<b>Nº</b>	<b>Indicador para la medición en el ámbito mundial</b>
G-1	Número de países que cuentan con sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples (compuesto G2-G5).
G-2	Número de países que cuentan con sistemas de monitoreo y previsión en materia de amenazas múltiples.
G-3	Número de personas por cada 100.000 habitantes que reciben información de alerta temprana emitida por los gobiernos locales o a través de mecanismos nacionales de diseminación.
G-4	Porcentaje de gobiernos locales que disponen de un plan de actuación como respuesta a las alertas tempranas.
G-5	Número de países que cuentan con información y evaluaciones del riesgo de desastres de carácter accesible, comprensible, útil y pertinente al alcance de la población en los niveles nacional y local.
G-6	<p>Porcentaje de la población expuesta o en riesgo de sufrir desastres que está protegido mediante mecanismos de evacuación preventiva tras una alerta temprana.</p> <p>Se insta a los Estados miembros que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen información sobre el número de personas evacuadas.</p>